





documenten dónde están emprendiendo (o planeando emprender) acciones de protección y restauración y, como tal, podría ser una fuente de información importante en este sentido.

Finalmente, la UICN sugiere que las preguntas a responder a través de los insumos científicos y técnicos también podrían incluirse como anexo en el proyecto de recomendación.

(c)

las 4 evaluaciones bajo consideración, 2 contienen un proyecto de recomendación para la COP, una no tiene ningún proyecto de recomendación y otra contiene proyectos de conclusiones.

La UICN también insta a las Partes a tener en cuenta las conclusiones de estas evaluaciones



